

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

**ASAMBLEA GENERAL FUNDACIÓN AMANECER**

**Acta 032**

**SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 28 de febrero de 2020  
LUGAR: Sede principal Amanecer, Yopal  
HORA: 7:30 am.

En virtud de convocatoria efectuada de conformidad con las normas estatutarias, se reunieron los representantes legales de las Empresas respectivas, para realizar la reunión anual ordinaria de Asamblea General de Fundación Amanecer:

- Alberto Consuegra, ECOPETROL S.A.
- María Victoria Riaño, EQUION ENERGIA LIMITED y SANTIAGO OIL COMPANY

Asisten Isabel Ampudia, Presidente de la Junta Directiva, Diego Mendoza Secretario de la Junta Directiva y César Iván Velosa Poveda – Director General. Así mismo Juanita de la Hoz Gerente de Prosperidad Social de Ecopetrol, Claudia Jiménez, Marileny Torres, Rosaura Pinzón y Jhon Jairo Parra, ejecutivos de la Entidad, Luis Enrique Olaya y Samuel Tenorio – Revisoría Fiscal.

**AGENDA**

1. Constatación de Quórum
2. Elección de Presidente de la Asamblea y ratificación de Secretario
3. Informe de Gestión 2019
4. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019
  - Propuesta de destinación de Excedentes 2019
5. Plan de Gestión y Presupuesto 2020
6. Varios
  - Reelección y honorarios Revisoría Fiscal
  - Permanencia como Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

**DESARROLLO:**

**1. Constatación de quórum**

Se constata la presencia de 2 representantes legales de tres de las cuatro Compañías Fundadoras para esta reunión, contándose con quórum para deliberar y decidir.

**2. Elección de Presidente de la Asamblea y ratificación de Secretario**

Es elegido por unanimidad como Presidente de la Asamblea Alberto Consuegra y actúa como Secretario Diego Mendoza.

**3. Informe de Gestión 2019**

El Director General y Representante Legal de la Entidad, hace lectura a su informe de gestión así:

ENTORNO ECONÓMICO: Varios factores incidieron en el desempeño del país en el 2019 entre ellos: la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la tendencia alcista del dólar, los índices de desempleo que aumentaron a dos dígitos, regionalmente el cierre de la vía al Llano por varios meses y por supuesto la actividad de paro nacional. A pesar de estos y otros factores, con la incertidumbre como constante, el comportamiento de la economía colombiana para el año 2019 fue estable con una recuperación moderada. Según el FMI, Colombia es el país con mayor crecimiento (por encima del 3%) de América Latina. Comportamiento positivo que se ha dado, gracias a la inversión extranjera directa, la continua solidez del consumo privado, el aumento en el recaudo fiscal y un repunte en el gasto público.

Para el 2020, se espera estabilidad económica, sustentada en las obras a desarrollar en infraestructura y el aumento del consumo interno, así como de la inversión privada, sumado a las apuestas por que se recompongan los indicadores del agro y la industria.

Habrà algo de inercia en las regiones a nivel gubernamental en tanto se tramitan y aprueban los planes de desarrollo Departamentales y municipales. Seguirá incursionando el turismo de los llanos y de Boyacá a nivel global. Los emprendimientos de base tecnológica y digital seguirán en auge, generando nuevos empleos para aquellos que no tienen acceso al mercado laboral, al mismo tiempo que cerrarán más negocios que no la intentan o no la logran en esta era 4G.

Al Gobierno Nacional lo siguen acompañando grandes desafíos con la reforma tributaria recién entrada en vigencia, los proyectos de reforma laboral y pensional, el desempleo creciente especialmente en jóvenes, la desigualdad social, la migración, la intolerante corrupción y la sensación generalizada de que no está cumpliendo a cabalidad con los acuerdos con distintos grupos poblacionales y gremiales.

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

En la fecha es imperativo hablar de coronavirus, su expansión y su ingreso a América Latina. La caída estrepitosa de las bolsas del mundo, los costos estimados de lo que costará el brote de la enfermedad (us\$280.000 millones – Capital Economics), el potencial bloqueo a China y el cierre ya aplicado a muchas de sus grandes fábricas, las restricciones de viaje para el mayor proveedor de turistas del mundo y que mas gastan, la escasez de celulares, las grandes pérdidas para las aerolíneas, la disminución drástica de demanda de materias primas – China principal socio comercial de África y varios países de la región, apreciación del dólar, caída de precios del cobre y del petróleo, entre otros efectos, que crecen exponencialmente afectando todo. Todo está conectado con todo.

Ese comportamiento de los precios del petróleo por supuesto nos pone en alerta. Aún las regiones, los empresarios y nosotros mismos, no nos reponemos de la caída a finales de 2015. Si bien hemos avanzado en gestión comercial en zonas no petroleras como Boyacá, aún el 85% de la cartera está en manos de los campesinos y empresarios de Casanare, Meta y Arauca. “Aquí mismito”, como dice el Cholo Valderrama, nuestros Fundadores y aliados de la Industria tienen sus grandes apuestas y proyectan su éxito de negocios.

Aquella dura experiencia nos dejó grandes enseñanzas: la necesidad de desarrollar nuevos negocios, nuevos productos, evolucionar los proyectos productivos a inserción de los empresarios rurales en las cadenas productivas, expandirnos a nuevas zonas, impulsar la transformación digital de la Fundación y la de sus clientes y beneficiarios, ser mejores y más eficientes en la originación de créditos, más efectivos y diversificados en la gestión de recursos, promoviendo el cambio organizacional sustentado en una nueva cultura y una nueva forma de hacer las cosas.

Desde la Junta Directiva en equipo con la Administración, no hemos ahorrado esfuerzo para mostrar los indicadores de recuperación y transformación que hoy les compartimos. Un abanico de oportunidades para el desarrollo corporativo y territorial, con indicadores de salud financiera y un equipo humano que vivimos nuestro propio laboratorio personal.

Cerramos el año celebrando con todos y para todos nuestros 25 años de vida institucional. Haciendo un honroso balance de incidencia en el progreso de muchas personas, territorios y del mismo Amanecer.

PROYECCIÓN: El 2020 es el año de la consolidación. Haremos un alto en el desarrollo para desplegar, adoptar y adaptar. Desplegar los nuevos negocios, los nuevos productos y las nuevas soluciones productivas. En tanto modernizaremos los procesos organizacionales adoptando tecnologías de punta que evidencien una nueva forma de transar y de relacionarnos con nuestros clientes, beneficiarios, aliados y comunidades. Esa nueva Amanecer debe para ello experimentar que su talento y el de sus grupos de interés se adapten a un mundo que cambió para siempre.

Esta proyección sin embargo nos pone por delante una dura prueba: seguir adelante sin el cariño, el ánimo, la guía y la protección de nuestro fundador EQUION. Es tiempo de reconocer la influencia inmensa de BP

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

y luego EQUION en el devenir de Amanecer. Con ustedes ha sido posible que esa semilla fundacional hoy sea la más grande empresa de la Orinoquia. De la mano de ustedes aprendimos a pensar en grande, a soñar en colectivo, a ser ejemplares y a mirar a los ojos. Con ustedes nos hicimos mayores para hacer promesas de valor y ser cumplidos con la sociedad, fueran cuales fueran las circunstancias.

Agradecer, entendido como ese agrado de SER, es lo que al unísono nos nace hacer a todos. Gracias María Victoria. Gracias María de la Paz, Diego, Jorge, Tomás, Catalina, Mauricio y tantos más, ustedes no se quedaron con nada a la hora de darlo todo para hacer posible este sueño. Somos su más importante legado. Nuestros actos y éxitos darán cuenta de ello.

Vienen tiempos de Gobernanza distintos, en condiciones distintas. Las capacidades instaladas en Amanecer evidencian que hay Fundación para rato y que ese desafío de “trascender más allá de los proyectos petroleros de los Fundadores” pasó su prueba ácida.

**PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:** De conformidad con artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaro que la Fundación Amanecer cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que nos regulan en la adquisición y licenciamiento de los sistemas operativos y otros programas de software requeridos para el desarrollo del negocio. Las compras y alquiler de activos tecnológicos hardware y software, se realizaron a proveedores autorizados y cuentan con todas las garantías de procedencia, originalidad y respaldo.

**SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD:** La Fundación Amanecer cumple con toda la normatividad legal vigente para su funcionamiento.

**APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:** La Fundación Amanecer viene cumpliendo los decretos 2420 y 2496 de 2015, de acuerdo con las directrices de las Normas internacionales de información financiera para PYMES y en las políticas contables de la entidad las cuales comprenden los aspectos generales y específicos para el reconocimiento medición, revelación y presentación de hechos económicos, con la finalidad de proveer información confiable al estado, empleados, proveedores, clientes, autoridades, y entes de control y vigilancia.

Los estados de situación financiera se presentan en moneda funcional peso colombiano. Los registros contables fueron realizados contemplando los criterios de reconocimiento y medición utilizando costo histórico, valor razonable y costo amortizado. Se utiliza el método de devengo o causación de los hechos cuando estos ocurren, se tiene la medición fiable y clara de los mismos. Los estados de situación financiera y otros informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Entidad.

**DECRETO 1406 DE 1999, ARTÍCULOS 11 y 12:** La Fundación Amanecer conforme con la Ley, ha celebrado los respectivos contratos de Trabajo con sus funcionarios, cumpliendo con el pago oportuno de prestaciones sociales, aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral.

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (SGSST) y DECRETO 1072 DE 2015: La Fundación Amanecer desarrolla todas las actividades programadas en el plan de trabajo y mejoramiento según los estándares e indicadores definidos en la norma, con el acompañamiento de un profesional exigido.

RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS: La Fundación Amanecer cumple con la respectiva presentación, informes y pago de impuestos nacionales y municipales según le exige las normas fiscales y de rentas.

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTOS: Hace una semana EULALIA ARBOLEDA nos comunicó su decisión de dejar la Junta Directiva, con las mejores expresiones por su paso en Amanecer. Reconocimiento y gratitud infinita la de nosotros hacia ella. Recuerdo que mis colegas pares solían decirme: usted como hace para tener a Eulalia en su Junta, que privilegiado. Así nos hizo sentir ella: privilegiados. Pues privilegia el consejo oportuno de alguien con tanto esmero y autoridad.

Gracias a Isabel, a Gina Paola, a María de la Paz, a Diego y a Luis Miguel, por impulsarnos a ser mejores. El buen Gobierno, la conducta ética, la gestión del riesgo y la medición, se hicieron una realidad que nos inspira y que hoy enarbolamos como ventaja competitiva.

Gracias Claudia, Marileny, Rosaura y Jhon Jairo. Gracias por su paciencia, por su entrega, por ese profesionalismo evolutivo, por su amor y dedicación sin límites a una organización que lo merece todo. Me siento muy honrado de contar con ustedes y de cómo me exigen a diario para generar una mejor versión de mí mismo.

Gracias Doctor Alberto por estar aquí, por escuchar, por comprender y por todo lo que pueda hacer para preservar este formidable activo social de la Orinoquia y el País.

A partir de esto, se inicia la presentación de los resultados a través del desempeño del Tablero Balanceado de Gestión así:

***Perspectiva Negocios:***

- Nuevos negocios e inversiones: Se presenta que se ha adelantado el proyecto de Crédito Digital como modelo de otorgamiento de crédito que permita experimentar en la innovación de servicios financieros, se ha fortalecido el proceso de Innovación que busca generar innovación para la Institución, para sus clientes y para el territorio y se ha venido avanzando en el Plan de Expansión de Microcrédito en 2019 hacia que cubrió la apertura de la sucursal de Duitama y Tunja (Boyacá).
- Desarrollar nuevos productos y servicios: Se muestra el avance del producto Credinegocio, Credimujer y la implementación de Microseguros.
- Desarrollar soluciones sostenibles con enfoque territorial: Se presenta la evolución de Modelo de agregación de valor rural con empresas ancla, el Modelo de agronegocios, Organizaciones mutuales, marketing digital y TIP-E.

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

**Perspectiva Eficiencia:**

- En calidad en la originación: ha venido bajando el indicador evaluando de manera mensual la colocación de los últimos 12 meses. Se ha pasado de 1,63% a 1,55% lo que significa el cumplimiento del indicador propuesto para el año.
- Se evidencia la mejora en el ICV – Indicador de Cartera Vencida, pasando de 9,9% al 9,5% soportado en la contención del deterioro e incluyendo el impacto del castigo de cartera efectuado al 31 de diciembre de 2019
- Se ha percibido un crecimiento de la cartera del 1,2%.
- Respecto a gestión de recursos: se han logrado 5.637 millones de pesos mejorando lo obtenido en 2018 (\$4.516 millones).

**Perspectiva Aprendizaje:**

- En el objetivo de alinear la cultura organizacional, se realizó de la medición del IAL – Índice de Ambiente Laboral, el cual fue realizado a través del Instituto Great Place to Work y que para este año se obtiene un resultado muy satisfactorio manteniendo así la certificación como el mejor lugar para trabajar dentro de las entidades del Tercer Sector.
- En cuanto a gestionar la transformación digital se resalta el avance en el índice de madurez digital, pasando de 31% del 2018 al 45% obtenido como índice para 2019.

**Perspectiva Financiera:**

- Se sustenta el comportamiento del ROE (Retorno sobre el Patrimonio), el cual cierra en 2019 en el 11,85%, lo que es superior al promedio de la industria de las microfinanzas que se mantiene por debajo del 10%.

Se adjunta TBG con el compendio de objetivos estratégicos y su cumplimiento a través de los diferentes indicadores definidos para este año así:

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO	LOGRO 2019	CUMP.	
FINANCIERA	Asegurar el crecimiento sostenido del rendimiento financiero	* EVA: Valor Económico Agregado	MILLONES \$	\$ 704	\$709		
		ROE: Rentabilidad sobre el patrimonio	%	12,63%	11,8%	93.8%	
NEGOCIOS	Desarrollar nuevos negocios e inversiones	Nuevos Planes de Negocio					
		Casa de cobranza	#	1	1	90%	
		Planes de negocio implementados (2018)			0,6		
		•Fintech (Caso Crédito Digital)	#	1	1		
		•Proceso de Innovación	#	1	1		
	•Expansión Territorial	#	1	1			
	Desarrollar productos y servicios	Productos desarrollados y ofertados					100%
		• Microseguros	#	1	1		
		Productos implementados (2018)					
		• Credimujer	#	1	1		
	Desarrollar soluciones sostenibles con enfoque territorial	• Credinegocio	#	1	1		
		Soluciones implementadas (2018)					100%
		• Solución AGRONEGOCIOS	#	1	1		
• Solución empresa ANCLA		#	1	1			
• Solución Organizaciones Mutuales		#	1	1			
Soluciones desarrolladas							
• Marketing Digital	#	1	1				
• Tip-E	#	1	1				

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO	LOGRO 2019	CUMP.
EFICIENCIA ●	Ser más ágil, eficiente y efectivo	Calidad en la originación	%	1,7%	1,55%	100% ●
		Crecimiento de la Cartera	%	12%	1,16%	12,8% ●
		CV: Indicador de Cartera Vencida	%	6,8%	9,4%	9,7% ●
		Gestión de Recursos	MILLONES \$	\$ 5.000	\$5.637	100% ●
APRENDIZAJE ●	Alinear la cultura de la organización Gestionar la transformación digital	Calificación ambiente laboral (GPTW)	IAL	82,8	71,8	0% ●
		Índice de Madurez Digital	Puntos	AVANZADO (60%)	45%	48,28% ●

CUMPLIMIENTO 2019\* 80,24%

El Informe de Gestión del año 2019 es aprobado por unanimidad por la Asamblea General, reconociendo que se obtuvo un resultado general del Tablero Balanceado de Gestión 2019 del 80,24%.

#### 4. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019

El Revisor Fiscal da lectura a su opinión diciendo que: “los Estados Financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACION AMANECER al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, el cambio en su Fondo Social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Se presenta el Estado de la Situación Financiera, donde se destaca el crecimiento que tuvo el Activo en un 7,8% frente a igual periodo de 2018, explicado principalmente crecimiento la cartera de crédito y del efectivo y equivalentes.

En la cuenta del Pasivo, se presentó un aumento del 13,8% en especial por el saldo en el fondo social agotable correspondiente a los recursos de re-inversión de excedentes que se encuentran en ejecución. Por su parte, el Fondo Social tiene un incremento del 7,8% respecto a 2018, debido al reconocimiento de los excedentes del periodo que corresponden a \$5.285 millones.

En el Estado de Resultados, se registra un incremento de los Ingresos Ordinarios (2%) y una disminución en el total de Costos (-45%) lo que genera un excedente bruto de \$17.869 millones, un incremento del 3% respecto a 2018. Los Gastos Totales aumentaron en un 3% y existe un decrecimiento (-7%) de Otros Ingresos, generando unos Excedentes antes de Impuesto de Renta de \$5.299 millones que representa una disminución del 1% frente a 2018.

En resumen, el Excedente Neto del Ejercicio a 31 de diciembre de 2019 presenta un comportamiento relativamente estable respecto de igual periodo de 2018, acumulando excedentes de \$5.285 millones de pesos M/Cte..

Alberto plantea como buena práctica para la Junta Directiva, verificar el reporte de la matriz de riesgos, las acciones de mitigación y la evolución de estas.

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

**Destinación de Excedentes**

Se presenta el estado de ejecución de los recursos destinados para reinversión a través de excedentes de los años 2017 y 2018.

Frente a la ejecución de los recursos de excedentes 2017 destinados a atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales por \$157.207.077, se han ejecutado en un 100% así:

OBJETIVO	PROYECCIÓN	COMPROMETIDO	EJECUTADO	Comprometido + Ejecutado	SALDO
<b>GOBIERNO TIC - RETO</b>	<b>157.207.077</b>	<b>0</b>	<b>157.207.077</b>	<b>157.207.077</b>	<b>0</b>
TGobierno TIC - BPO	157.207.077	0	157.207.077	157.207.077	0

En cuanto a los excedentes 2018, la asignación permanente constituida en 2018 por \$2.886.281.780, con destino a atender la demanda de microcrédito para proyectos productivos de rurales hasta 10 SMMLV, fue ejecutada conforme a lo dispuesto en un 100%. Por su parte, la inversión destinada a atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales por \$2.422.218.044, se ha ejecutado \$1.237.746.55 y comprometido \$369.780.750 lo que genera un total de \$1.607.527.305, quedando un saldo de \$814.690.740 así:

OBJETIVO	PROYECCIÓN	COMPROMETIDO	EJECUTADO	Comprometido + Ejecutado	SALDO
<b>ESTRATEGIA DE EXPANSION</b>	<b>902.416.321</b>	<b>0</b>	<b>457.065.830</b>	<b>457.065.830</b>	<b>445.350.491</b>
<b>ESTRATEGIA DE PROFUNDIZACION</b>	<b>530.429.164</b>	<b>27.688.871</b>	<b>173.125.999</b>	<b>200.814.870</b>	<b>329.614.294</b>
<b>NUEVOS NEGOCIOS E INVERSIONES</b>	<b>300.000.000</b>	<b>109.472.029</b>	<b>150.802.016</b>	<b>260.274.045</b>	<b>39.725.955</b>
<b>GOBIERNO TIC - RETO</b>	<b>271.562.560</b>	<b>0</b>	<b>271.562.560</b>	<b>271.562.560</b>	<b>0</b>
<b>CULTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>108.000.000</b>	<b>40.619.850</b>	<b>67.380.150</b>	<b>108.000.000</b>	<b>0</b>
<b>TRANSFORMACION DIGITAL</b>	<b>309.810.000</b>	<b>192.000.000</b>	<b>117.810.000</b>	<b>309.810.000</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>2.422.218.044</b>	<b>369.780.750</b>	<b>1.237.746.555</b>	<b>1.607.527.305</b>	<b>814.690.740</b>

En ese orden de ideas, se propone a la Asamblea el considerar realizar una re-inversión con el saldo de excedentes 2018 así:

- Mantener Re-Inversión por un valor de OCHOCINETOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$814.690.740) cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales.

Respecto de la destinación de excedentes correspondientes al año 2019 se somete a consideración de la Asamblea General, la destinación de excedentes así:

- Crear una asignación permanente por el año 2019 por un valor de TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$3.554.733.981) cuyo objeto será atender la demanda de microcrédito para proyectos productivos de rurales hasta 10 SMMLV.



**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

- Inversión por un valor de MIL SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO. MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$1.703.324.180) cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades Organizacionales.

El detalle de esta última inversión y re-inversión en competencias organizacionales por perspectivas del TBG 2020 es la siguiente:

**Eficiencia**

Concepto	Excedentes 2018	Excedentes 2019	Total
Infraestructura de las tecnologías	-	457.790.880	\$457.790.880
Continuidad del Negocio	\$71.090.740	\$150.007.000	\$221.097.740
Acceso Big Data	-	\$111.000.000	\$111.000.000
Infraestructura de Procesamiento de Información	-	\$191.000.000	\$191.000.000
<b>Total</b>	<b>71.090.740</b>	<b>909.797.880</b>	<b>\$980.888.620</b>

**Aprendizaje**

Concepto	Excedentes 2018	Excedentes 2019	Total
Proyectos Transformación Digital	-	\$153.723.000	\$153.723.000
Fortalecimiento de Cultura	-	\$108.000.000	\$108.000.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>\$261.723.000</b>	<b>\$261.723.000</b>

**Negocios**

Concepto	Excedentes 2018	Excedentes 2019	Total
Crecimiento de la Cartera y Mejora en la Calidad de la Origenación	\$701.600.000	-	\$701.600.000
Soluciones Productivas	\$42.000.000	\$213.706.300	\$255.706.300
<b>Total</b>	<b>\$743.600.000</b>	<b>\$213.706.300</b>	<b>\$957.306.300</b>

**Financiera**

Concepto	Excedentes 2018	Excedentes 2019	Total
Fortalecimiento de Capacidades	-	\$188.972.000	\$188.972.000
Competencias Estratégicas	-	\$129.125.000	\$129.125.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>\$318.097.000</b>	<b>\$318.097.000</b>

La Asamblea General aprueba por unanimidad los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, así como la reinversión e inversión de excedentes presentado.

**5. Plan de Gestión y Presupuesto 2020**

Se inicia la presentación, por parte del Director General, de la propuesta del Plan de Gestión para el año 2020. Se refiere al mapa estratégico indicando que se analizó y evaluó la pertinencia y conveniencia de cada uno de los objetivos, sugiriendo mantener las 4 Perspectivas del Mapa Estratégico (Perspectiva de Aprendizaje, eficiencia, negocios y financiera) y los 7 Objetivos Estratégicos. Se propone ajustar las metas de los indicadores de las diferentes perspectivas, considerando:

- Reafirmar la Estrategia Corporativa

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

- Madurar y consolidar lo avanzado durante los años 2018 y 2019
- Ser más competitivos en los actuales negocios
- Gestionar el cambio y transformarnos internamente tanto en lo cultural como digital
- Incluir en la planeación las tendencias del entorno y la industria

Precisa que cada una de las perspectivas para el 2020 se enuncian con un sentido así: Aprendizaje: transformar, Eficiencia: Ser más competitivos, Negocios: Consolidar y Financiera: sostenibilidad y rentabilidad.



La Perspectiva financiera se mantiene el objetivo de Asegurar el crecimiento sostenido del rendimiento financiero, manteniendo como indicador la Rentabilidad sobre el patrimonio ROE.

En la Perspectiva de negocios se propone mantener los tres objetivos, y como indicadores la consolidación de las iniciativas desarrolladas en los años 2018 y 2019. Esto es:

- Para el objetivo de Desarrollar nuevos negocios e inversiones, se propone que el indicador corresponda a Planes de negocio consolidados, las iniciativas que se consolidarán corresponden: crédito digital, cobranza interna y expansión territorial.
- Para el objetivo de Desarrollar productos y servicios se establece como indicador productos consolidados, siendo los productos: Microseguros, Credinegocio y Credidesvare.

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

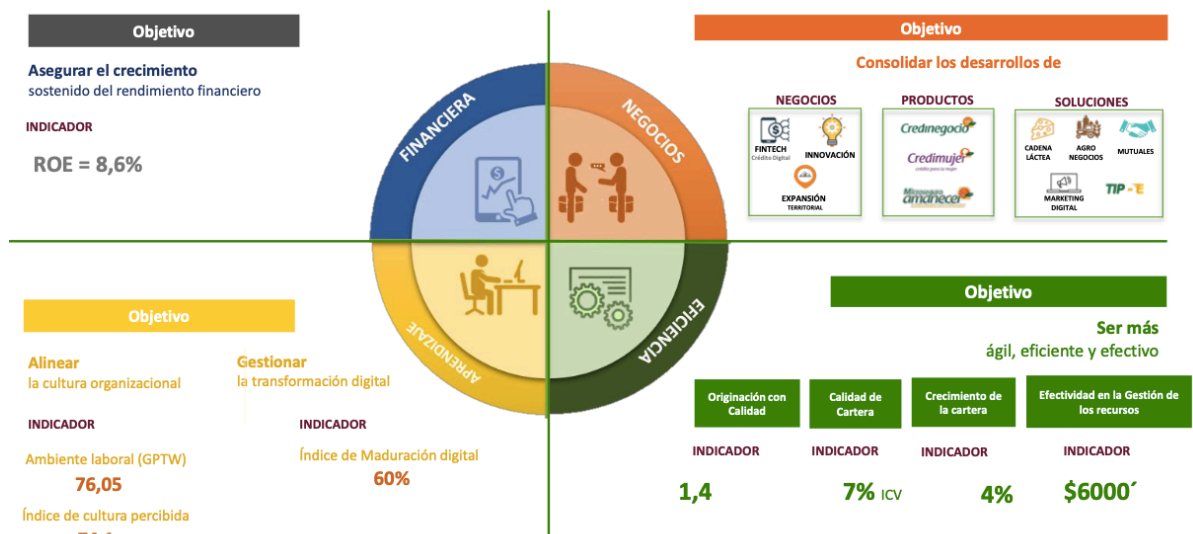
Con relación al objetivo de Desarrollar soluciones sostenibles con enfoque territorial, se propone como indicador Soluciones sostenibles consolidadas, la meta corresponde a consolidar las 5 iniciativas desarrollados en los años 2018 y 2019, estas son: Agronegocios, Cadena láctea, Organizaciones mutuales, Tip-E y Marketing digital.

Confirma que para el año 2020 propone focalizar la gestión en los indicadores de la perspectiva de eficiencia, manteniendo el objetivo estratégico de “Ser más ágil eficiente y efectivo” de manera que la Fundación consolide los cuatro indicadores establecidos: Calidad en la Origenación, Crecimiento de Cartera, Indicador de calidad de la cartera y Gestión de Recursos; como también en la perspectiva de aprendizaje, en el Objetivo “Gestión de la transformación digital”.

María Victoria sugiere monitorear dentro de los indicadores del negocio de crédito la tasa de castigo de cartera y monitoreado el indicador de concentración de cartera en zonas de la industria de hidrocarburos.

Para el caso de la perspectiva de Aprendizaje se mantiene el objetivo de Alinear la cultura de la organización en esta ocasión se adiciona el indicador de Índice de Cultura Percibida además de medición del ambiente laboral los dos realizados por Great Place To Work y Great Culture to Innovate, para que se evidencie los cambios que están sucediendo en cultura.

En esa perspectiva se cuenta con el objetivo de Gestionar la transformación digital, con el indicador de medición del índice de madurez digital. Se plantea como iniciativa el fortalecimiento de los 5 componentes de madurez digital, para ello la Fundación Amanecer tendrá el acompañamiento durante el año 2020 de la empresa Componente digital, quienes nos han apoyado en todo el proceso de formulación del Road Map e identificación de las brechas que tiene la Entidad.



**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

Alberto considera importante que se tenga indicadores de cada uno de los negocios a nivel de detalle. La administración precisa que cada negocio tiene sus indicadores definidos.

Así mismo Alberto destaca la trascendencia de que la Fundación este trabajando en proyectos de protección de las cuencas altas de los ríos, como es el caso de la cuenca del río Cusiana. Es importante buscar articulación con este proyecto, así como con encadenamientos productivos para Tame-Arauca.

En cuanto al Presupuesto, se ilustra que el mismo se basa en los **ingresos** producto del plan operativo de crédito POC y en el plan socio ambiental POS siendo los siguientes los factores más importantes:

- Crecimiento Mínimo de la Cartera del 4%
- Promedio de colocación mensual \$3.784 millones, con un rango de operaciones entre 13 a 16 por oficial de crédito.
- Aumento en el 4,2% en los ingresos por intereses de cartera de crédito.
- Deterioro Máximo permitido en la Cartera Colocada en 2020 del 1,4%
- Estrategias de mejora en recuperaciones operacionales de cartera antes de castigo.
- Ingresos por \$849 millones sobre convenios y contratos suscritos con aliados institucionales.

En general se considera un aumento del 4,4% frente a 2019 en el presupuesto de Ingresos, quedando proyectado en \$20.143 millones de pesos para la vigencia 2020.

Respecto de los factores que se consideran para la estructuración del presupuesto de **egresos** se tiene:

- Cartera Colocada en 2020 con deterioro máximo del 1,4%
- Incremento salarial 6% correspondiente al ajuste del SMMLV para 2020
- Se contempla salario variable con base en desempeño.
- Se incluyen costos y gastos operativos de las sucursales de Tame en un 100% y de Tunja y Duitama en un 50% a partir del segundo semestre.
- Gasto por provisiones controlado por mejora de indicador de calidad de cartera hacia el 7% y ajuste en la política de provisiones.
- Gastos generales 1,6 puntos porcentuales por encima del IPC 2019.

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

- Se mantienen los porcentajes de exoneración de los gastos financieros frente a 2019 producto de las negociaciones de convenios con bancos.
- Costo promedio del fondeo se mantiene en niveles por debajo del 9,5% EA.

En general se considera un aumento del 15,7% frente a 2019 en el presupuesto de egresos, debido a asumir a partir del segundo semestre los costos y gastos de las sucursales de Duitama y Tunja, unido a la implementación al 100% de la nueva estructura organizacional, lo que destaca que se tiene un desafío en la eficiencia en costos y gastos operativos para el nuevo año, quedando proyectado en \$16.222 millones de pesos para la vigencia 2020.

En resumen, se espera obtener excedentes para el 2020 por el orden de \$3.922 millones de pesos.

La Asamblea General aprueba unánimemente el Plan de Gestión y Presupuesto para el año 2019.

- María Victoria: se deberían monitorear dentro de los indicadores del negocio de crédito la tasa de castigo de cartera
- Alberto: Importante que se tenga indicadores de cada uno de los negocios a nivel de detalle en el TBG
- María Victoria: se debe tener monitoreado el indicador de concentración en zonas de la industria de hidrocarburos
- Alberto: ver mas adelante que proyectos se pueden desarrollar en Tame Arauca dentro del encadenamiento productivo
- Isabel: se tiene que ser más exhaustivos con los indicadores de la Entidad porque se necesita.

## 6. Varios

- **Reelección y honorarios Revisoría Fiscal:**

En Asamblea extraordinaria del 8 de agosto de 2017 fue elegida la firma MOORE STEPHENS ADVISORS, después de un proceso en el que participaron las firmas DELOITTE y ERNST & YOUNG. Lo manifestado por la Junta Directiva es que la Entidad ha contado con un servicio de alta calidad y oportunidad con MOORE STEPHENS y dada la coyuntura de Gobernanza, se sugiere su continuidad.

Con base en esto y considerando la propuesta presentada por **MOORE ASSURANCE S.A.S**, dado su cambio de razón social y considerando el valor propuesto por el año 2020 de \$53.316.000 más IVA, pagado en doce cuotas a partir del mes de abril, la Asamblea General aprueba su permanencia como Revisoría Fiscal de la Fundación y los honorarios con base en la propuesta entregada con fecha 26 de febrero de 2020.

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

- **Permanencia como Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL:**

Para dar cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, se debe adelantar el trámite con los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir del año 2018. Es por lo que se solicita a la Asamblea General la autorización para que el Representante Legal solicite ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, solicitud que es aprobada por unanimidad por parte de la Asamblea General.

- **Cambios en el Gobierno Corporativo:**

María Victoria hace lectura de las respectivas cartas, firmadas por ella como representante legal, mediante las cuales Equion Energia Limited y Santiago Oil Company, en su condición de fundadores, formalizan su retiro de la Fundación Amanecer a partir de la fecha.

La Asamblea General de manera unánime acepta el retiro de Equion Energia Limited y de Santiago Oil Company, expresando Alberto un agradecimiento muy especialmente por su presencia tan activa en Amanecer tanto en la Junta Directiva como en la Asamblea General. Considera que a partir de ahora la Fundación debe ser una palanca para la gestión social y ambiental de Ecopetrol.

En la medida en que desde ahora solo permanecerán como fundadores Ecopetrol S.A. y Emerald Energy, Alberto considera que es procedente plantear una reforma estatutaria, que incorpore más integrantes independientes, expertos en diferentes temas que apoyen el cumplimiento del objeto social de la Entidad.

María Victoria e Isabel propondrán candidatos para la designación de experto en microfinanzas en la Junta Directiva, ante la renuncia de Eulalia Arboleda; así mismo para temas de desarrollo territorial sostenible.

Isabel resalta que es importante que las personas que estén en la Junta Directiva sean personas de alto nivel y compromiso tanto con su labor como directivos como con la Fundación.

Diego expresa su beneplácito por lo que ha significado hacer parte de la Junta Directiva. Agradece la confianza depositada en él y en María de la Paz.

Se resumen los compromisos adquiridos y las decisiones tomadas en la presente reunión:

<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>
Verificar el reporte de la matriz de riesgos, las acciones de mitigación y la evolución de estas.	Junta Directiva
Propuesta de reforma estatutaria para ser presentado ante la Asamblea General	Junta Directiva

**FUNDACIÓN AMANECER**  
**RESOLUCIÓN No 039 de 1994 – Nit. 800.245.890-2**  
**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA**

**Decisiones**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprueba Informe de Gestión 2019.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprueba Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprueba la propuesta de reinversión e inversión de excedentes 2018 y 2019.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprueba Plan de Gestión y Presupuesto 2020</li></ul>

Se da por terminada la sesión de Asamblea General Ordinaria siendo las 10 am y como constancia y aceptación de las decisiones consignadas en la presente acta firman presidente y Secretario a continuación:

DocuSigned by:

*Alberto Consuegra*

9B146BC9FB3B4FA...

**ALBERTO CONSUEGRA**  
Presidente

**DIEGO MENDOZA**  
Secretario